



## ONAC ACREDITA A:

IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO A  
CONDUCTORES CERTICAR S.A.S. SIGLA: IPS  
CERTICAR S.A.S.

NIT. 900.765.715-5  
CRA 41D No 74 - 14, Barranquilla,  
Atlántico, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la  
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos  
especificados en la norma:

### ISO/IEC 17024:2012

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS  
QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el  
anexo de este certificado, identificado con el código:

# 14-CEP-105

Fecha de publicación  
del Otorgamiento:

2015-06-09

Fecha de Renovación:

2023-06-09

Fecha de publicación  
última actualización:

2024-12-05

Fecha de vencimiento:

2028-06-08

La vigencia de este certificado puede  
ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2026-05-31 07:56:42 (copia  
no controlada, para verificar la validez del certificado por  
favor ingresar al código QR arriba)

  
Director Ejecutivo

## ANEXO DEL CERTIFICADO

IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO A CONDUCTORES CERTICAR S.A.S. SIGLA: IPS CERTICAR S.A.S.  
14-CEP-105  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

### Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CENTRO DE RECONOCIMIENTO A CONDUCTORES I.P.S CERTICAR S.A.S	CRA 41 D NO. 74 - 14	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	86	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024